



## MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "Armadura de alambres para cables de corriente alterna para conductores sencillos" a favor de la Razon Social Felten & Guilleaume Carlswerk Aktiengesellschaft, con residencia en Köln-Mulheim (Alemania) .

-----

Es sabido que la armadura de alambre de acero para cables de corriente alterna para conductores sencillos no es ventajosa a causa de las pérdidas de magnetización. Para disminuir la influencia de un cierre magnético completo, se ha propuesto intercalar alambres de metales no magnéticos entre los alambres de acero. De esta manera es sin embargo suprimido solo parcialmente el efecto. Ha sido por consiguiente propuesto además para la armadura de los cables de corriente alterna de los conductores sencillos emplear por ejemplo, sobre la envuelta de plomo, alambres de metales no magnetizables, por ejemplo, alambres de bronce de gran resistencia, para excluir por completo las pérdidas por magnetización. Los alambres de bronce de pequeño diametro tiene ya la resistencia muy grande deseada y por consiguiente estan en estado, en la mayor parte de los casos, de recibir la tracción de cable producida en la colocación. Pero para rellenar la periferia del cable no se debería emplear ni alambre de bronce innecesariamente grueso o en número innecesariamente grande.

Según el invento, los alambres de bronce delgados son provistos por ejemplo, sobre la presión del plomo de una capa de este último metal por medio de lo cual reciben la circunferencia del grueso deseado. Esto tiene al mismo tiempo la ventaja de que son evitadas influencias electrolí-



ticas entre los alambres de bronce y la envuelta de plomo, las cusles producirían destrucciones, principalmente en los cables submarinos. Además la envuelta de plomo forma a los alambres de bronce un almohadado por medio del cual es evitada la inmediata presión de los duros alambres de bronce sobre la blanda envuelta de plomo del cable.

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Armadura de alambre para cables de corriente alterna de conductores sencillos, de alambres de bronce, caracterizada porque cada alambre de bronce es provisto de una envuelta a presión de plomo.

2ª.- Armadura de alambre para cables de corriente alterna para conductores sencillos, según se describe y reivindica en la precedente Memoria descriptiva.

Consta esta Memoria de dos hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 25 de Marzo de 1925.

Leocadio López

P.P.